

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

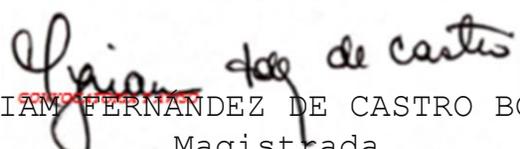
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día primero (1) de julio de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro del proceso ejecutivo instaurado por la sociedad SANTA ROSA DE LIMA MAQUINARIAS SAS contra LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA-ASOCIÉNAGA. RAD.47.001.31.53.002.2020.00095.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de la medida adoptada en virtud del párrafo tercero del artículo segundo del acuerdo PCSJA22-11930 de febrero de 2022 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

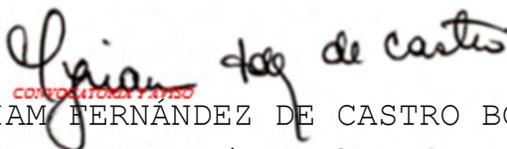
CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro del proceso ejecutivo instaurado por la sociedad SANTA ROSA DE LIMA MAQUINARIAS SAS contra LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA-ASOCIÉNAGA. RAD.47.001.31.53.002.2020.00095.01., que se ha señalado el día primero (1) de julio de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).



Myriam Fernández de Castro

CONTRATADA Y ASESORADA
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada